



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR

Desarrollo y bienestar para todos

RNC 406011038

Tels. 809-823-0399/ 809-823-1100

Municipio San Víctor, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

26 de Febrero 2021

A : Sr. Domingo Matías
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Asunto: Solicitud Apoyo Técnico para la conformación del Consejo Económico y Social Municipal / Consejo de Desarrollo Municipal; y para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Distinguido Sr. Viceministro,

Cortésmente, y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para solicitar el apoyo técnico de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) en los dos procesos que citamos en el asunto de esta comunicación: la conformación del Consejo Económico y Social Municipal y la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio de San Víctor.

Sobre el alcance del apoyo técnico solicitado, cabe destacar que nuestro Ayuntamiento cuenta con personal en nómina y contratado en la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), por lo que el apoyo solicitado es básicamente para recibir entrenamiento de parte de la DGODT que nos permita asegurar que la metodología que utilizemos en los dos procesos antes descritos cubra los elementos de rigor.

Sin otro particular por el momento, queda de usted,

Atentamente,

Fulgencio Emmanuel Sánchez Jorge
Alcalde Municipal de San Víctor

